



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0039-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, proceda a la construcción, de manera inmediata, de un nuevo Centro de Salud en la zona básica n.º 13 en Logroño, ubicando el mismo en el Casco Antiguo de esta ciudad, atendiendo la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 968

7L/PNLP-0040-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a destinar, durante el año 2008 y en años sucesivos, recursos económicos suficientes a los diferentes Ayuntamientos de La Rioja, para la mejor integración de la población inmigrante. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 969

7L/PNLP-0041-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja, a que se aumente el número de pediatras y de ginecólogos en el Centro de Salud de Alfaro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 970

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0132-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué estado de tramitación se encuentra en la C.O.T.U.R., la modificación puntual del Plan General Municipal de Pradejón, número 2/07, sobre usos públicos. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 971

7L/PE-0091-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué va a consistir la bolsa del currículo joven, que el Consejero de Presiden-

- cia del Gobierno de La Rioja ha anunciado para los jóvenes. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 971
-
- 7L/PE-0092-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué destinos va a contemplar el Gobierno de La Rioja para el "Bus Joven" en el año 2008. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 972
-
- 7L/PE-0093-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a desarrollarse las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana en colaboración con las asociaciones juveniles y los consejos de la juventud. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 973
-
- 7L/PE-0094-. Pregunta con respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se van a desarrollar las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana, que ha anunciado el Gobierno de La Rioja para 2008. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 973
-
- 7L/PE-0096-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué clase de actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 974
-
- 7L/PE-0097-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 975
-
- 7L/PE-0098-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a desarrollarse actividades de ocio para jóvenes en fin de semana en colaboración con los Ayuntamientos. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 975
-
- 7L/PE-0099-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud, la firma de Convenios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven" realizada en mayo y firmada en octubre. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 976
-
- 7L/PE-0100-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actividades de futuro van a generar los Convenios anunciados por el Consejero

ro de Presidencia D. Emilio del Río el pasado 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 976

7L/PE-0110-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se aplica algún sistema de ahorro de agua en oficinas y otras instalaciones, que dependen del Gobierno de La Rioja. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 977

7L/PE-0111-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe por parte del Gobierno de La Rioja algún Plan de ahorro de agua, para paliar los efectos de la sequía. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 978

7L/PE-0112-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones va a realizar el Gobierno de La Rioja, para reducir el consumo de agua durante el próximo verano como consecuencia de la sequía. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 978

7L/PE-0114-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas solicitudes de subvención se han presentado en primera convocatoria, sobre el Plan de Energías Renovables que el Gobierno de La Rioja realiza con el IDAE. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 979

7L/PE-0115-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tipo de actuaciones se han llevado a cabo en las zonas húmedas existentes en La Rioja, que cuentan con un Plan de Actuación. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 980

7L/PE-0116-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas zonas húmedas existentes en La Rioja cuentan con un Plan de Actuación. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 980

7L/PE-0117-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja, para evitar el crecimiento de la concentración permitida de ozono en la ciudad de Logroño. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 981

7L/PE-0118-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué inversión ha hecho el Gobierno de La Rioja, para el desarrollo de la Agenda 21 desde su puesta en marcha hasta hoy. María Cristina Cabañas Aren-

zana - Grupo Parlamentario Socialista.	982
7L/PE-0119-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja están incluidos a fecha de hoy en la Agenda 21. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	982
7L/PE-0122-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el importe de las operaciones de tesorería del Gobierno de La Rioja a 10 de marzo de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	983
7L/PE-0123-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha comenzó la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	983
7L/PE-0124-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas trabajaron desde el comienzo de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja, hasta el final de la misma en fecha de 1 de octubre de 2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	984
7L/PE-0125-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál era la categoría profesional de todas las personas contratadas al comienzo de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	985
7L/PE-0126-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál era la categoría profesional de todas las personas contratadas, a fecha 30 de septiembre de 2007, en la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	985
7L/PE-0127-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase se encuentra el nuevo proyecto de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.), gestionada por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	986
7L/PE-0128-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja que comience el nuevo pro-	

yecto de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.), gestionada por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 987

7L/PE-0129-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué se han destinado los 958.254 € del presupuesto, correspondientes a la modificación presupuestaria n.º 96/07, incorporados a la sección 19.02.7221.01. María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo Parlamentario Socialista. 987

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0115-. Solicitud de información relativa a fechas en las que se ha realizado la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica en La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 988

7L/SIDI-0116-. Solicitud de información relativa a metodología que se ha utilizado para realizar la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica en La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 988

7L/SIDI-0117-. Solicitud de información relativa a nombre de las personas u organismos que han realizado la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica en La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 989

7L/SIDI-0118-. Solicitud de información relativa a costo económico de la evaluación del II Plan Integral de la Mujer en La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 990

7L/SIDI-0119-. Solicitud de información relativa a costo económico de la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica en La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 990

7L/SIDI-0120-. Solicitud de información relativa a fechas en las que se ha realizado la evaluación del II Plan Integral de la Mujer en La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 991

7L/SIDI-0121-. Solicitud de información relativa a metodología que se ha utilizado para realizar la evaluación del II Plan Integral de la Mujer en La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 992

7L/SIDI-0122-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Programa de "Buenos Tratos", que tuvo lugar durante el curso 2006-2007. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	992
7L/SIDI-0123-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Programa de "Buenos Tratos", que tuvo lugar durante el curso 2005-2006. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	993
7L/SIDI-0124-. Solicitud de información relativa a datos sobre las asociaciones y entidades relativas a mujer, a lo largo de los años 2005, 2006 y hasta la fecha, con expresión de los siguientes datos: relación de subvenciones y ayudas solicitadas, concedidas y denegadas a cada una de las asociaciones y entidades, para todo tipo de programas relacionados con la mujer, indicando el año y el programa. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	993
7L/SIDI-0125-. Solicitud de información relativa a nombre de las personas u organismos, que han realizado la evaluación del II Plan Integral de la Mujer en La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	994
7L/SIDI-0126-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Programa "Hombres maltratadores" del año 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	995
7L/SIDI-0127-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Programa "Hombres maltratadores" del año 2006. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	996
7L/SIDI-0128-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Programa "Hombres maltratadores" del año 2007. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	996
7L/SIDI-0129-. Solicitud de información relativa a cuáles son las reparaciones de instalaciones deportivas realizadas con cargo al capítulo 08.03.4541.761.02, de la Sección 08 Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que ha sido objeto de modificación presupuestaria, número 105/07. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	997
7L/SIDI-0130-. Solicitud de información relativa a relación de perso-	

- nas físicas o jurídicas a las que se han abonado dietas, con cargo al capítulo presupuestario de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Sección 08, número 08.03.4541.230, por importe de 8.500 euros, con expresión de las cantidades concretas abonadas a cada persona, y el concepto en el que se ha realizado dicho pago. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 997
-
- 7L/SIDI-0131-. Solicitud de información relativa a relación de empresas a las que se han abonado trabajos, con cargo al capítulo presupuestario de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Sección 08, número 08.03.4541.227.99, por importe de 140.783,28 euros, con expresión de las cantidades concretas abonadas a cada empresa, y el concepto en el que se ha realizado dicho pago. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 998
-
- 7L/SIDI-0132-. Solicitud de información relativa a relación de proyectos urbanísticos tramitados y/o impulsados por los diferentes municipios de La Rioja durante la presente Legislatura, que han sido tramitados ante la Comisión de Ordenación del Territorio (C.O.T.U.R.), con detalle de los siguientes aspectos: 1. Asunto del Proyecto o propuesta. 2. Especificación de las figuras urbanísticas, si se trata de: Plan General, Modificación del planeamiento, Plan parcial, Proyecto de Compensación, etc. 3. Fechas tanto de entrada ante la Comisión de Ordenación del Territorio, como la resolución. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 999
-
- 7L/SIDI-0075-. Solicitud de información relativa a qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de La Rioja sobre el soterramiento de la línea de alta tensión en el IES La Laboral. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1000
-
- 7L/SIDI-0088-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual las solicitó. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1000
-
- 7LSIDI-0089-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual las solicitó. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1001
-

-
- 7L/SIDI-0090-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual se solicitó. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1001
-
- 7L/SIDI-0091-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual se solicitó. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1001
-
- 7L/SIDI-0094-. Solicitud de información relativa a relación del personal que trabaja en la Oficina del Portavoz de la Consejería de Presidencia y Juventud, indicando: nombre, apellidos, situación laboral (funcionarios, laborales, eventuales...), y tarea que desempeña cada uno de ellos. En el caso del personal laboral, fecha del contrato de cada uno. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1002
-
- 7L/SIDI-0095-. Solicitud de información relativa a las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para la Juventud desde su creación en 2003 hasta julio de 2007, con los siguientes datos: Copia de las grabaciones audiovisuales de las reuniones de 29 de julio de 2005, 22 de abril de 2005 y 20 de octubre de 2006. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1002
-
- 7L/SIDI-0096-. Solicitud de información relativa a ayudas de las que se han beneficiado 1.220 jóvenes, para la compra de vivienda dentro del Plan de Gobierno. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1003
-
- 7L/SIDI-0098-. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, relación de medios de comunicación en que se ha publicado la página publicitaria, especificando las fechas de la inserción de la publicidad, y en qué medios escritos y audiovisuales. Todo ello desde que se formula esta pregunta, hasta la fecha de respuesta del Gobierno de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1003
-
- 7L/SIDI-0099-. Solicitud de información relativa a la publicidad que

está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, cantidad económica destinada por el Gobierno de La Rioja a esta publicidad, y concepto presupuestario al que se aplica. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1003

7L/SIDI-0100-. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, copia de las facturas remitidas por cada miembro de comunicación sobre esta publicidad, y, en caso de que el Gobierno no las tenga en su poder en el momento de la respuesta a esta Diputada, copia de los documentos contables, orden de pago, etc., que comprometan el gasto por parte del Gobierno de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1004

7L/SIDI-0101-. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, e información sobre todos los formatos publicitarios que el Gobierno de La Rioja ha hecho o va a hacer en relación a las ayudas del carné de conducir para jóvenes, detallando tipo de publicidad, empresa que la lleva a cabo, número de ejemplares si es de carácter escrito, y tipo de difusión que el Gobierno va a darle a la misma. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1004

7L/SIDI-0102-. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, y cantidad económica de los presupuestos generales de La Rioja para 2008, que el Gobierno ha comprometido para el desarrollo de las ayudas al carné de conducir joven en el presente año. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1005

7L/SIDI-0103-. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, y cantidad económica de los presupuestos generales de La Rioja para 2008, que el Gobierno ha comprometido para la publicidad de las ayudas al carné de conducir joven en el presente año. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1005

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0039 - 0702428-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, proceda a la construcción, de manera inmediata, de un nuevo Centro de Salud en la zona básica n.º 13 en Logroño, ubicando el mismo en el Casco Antiguo de esta ciudad, atendiendo la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja tiene prevista la dotación de un nuevo Centro de Salud en la zona n.º 13 de La Rioja que comprende el Casco Antiguo de la ciudad de Logroño, así como zonas adyacentes al mismo.

El actual Centro de Salud se ubica en la calle Rodríguez Paterna de Logroño y si bien ha prestado un indudable servicio público en la atención sanitaria que tiene asignada y su localización ha favorecido la atención a los ciudadanos que residen en el expresado Casco Antiguo de Logroño, en la actualidad no reúne las adecuadas condiciones para esta atención, ni dispone de espacio suficiente para los servicios que deben prestarse en este tipo de Centros de Atención Primaria.

Por parte del Gobierno de La Rioja se trasladó inicialmente la propuesta de localización del referido Centro de Salud en las instalaciones del Hospital de La Rioja, iniciativa que reunía importantes inconvenientes, por lo que -finalmente- ha sido rechazada por la propia Administración Regional.

Ante la expresada necesidad de dotar a la Zona de Salud indicada de un nuevo Centro de Salud, mediante la construcción de un inmueble para este fin, parece prioritario que su ubicación se encuentre en el propio Casco Antiguo de Logroño dado el servicio que presta en la referida localización.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, formula la siguiente Proposición no de Ley:

"Que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, proceda a la construcción, de manera inmediata, de un nuevo Centro de Salud en la zona básica n.º 13 en Logroño, ubicando el mismo en el Casco Antiguo de esta ciudad, atendiendo la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Logroño".

Logroño, 16 de abril de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0040 - 0702488-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a destinar, durante el año 2008 y en años sucesivos, recursos económicos suficientes a los diferentes Ayuntamientos de La Rioja, para la mejor integración de la población inmigrante.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población inmigrante es un hecho relevante en nuestra Comunidad Autónoma. El Gobierno de España ha dispuesto de diversos instrumentos, mediante la firma de diversos convenios con las Comunidades Autónomas, para la mejor integración de la población inmigrante. Nuestra Comunidad se ha quedado al margen por decisión propia, y debería colaborar en este asunto con el Gobierno de España, pero mientras esto no ocurre la falta de recursos es evidente, especialmente en el ámbito municipal. Los Ayuntamientos son las instituciones que más cerca se encuentran de la población y por tanto las que mejor pueden ayudar a la integración, pero sin embargo carecen de recursos.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista pre-

senta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a destinar, durante el año 2008 y en años sucesivos, recursos económicos suficientes a los diferentes Ayuntamientos de La Rioja, para la mejor integración de la población inmigrante.

Logroño, 20 de abril de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0041 - 0702530-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja, a que se aumente el número de pediatras y de ginecólogos en el Centro de Salud de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día

anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe en Alfaro un número muy alto de pacientes en pediatría lo que ocasiona una deficiente atención a la población infantil, a pesar de la gran profesionalidad del personal sanitario.

También en Alfaro sufre la población femenina un serio problema en ginecología, por la escasa atención sanitaria derivada de falta de profesionales especializados.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja, a que se aumente el número de pediatras y de ginecólogos

gos en el Centro de Salud de Alfaro".

Logroño, 18 de abril de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0132 - 0702441-.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué estado de tramitación se encuentra en la C.O.T.U.R., la modificación puntual del Plan General Municipal de Pradejón, número 2/07, sobre usos públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué estado de tramitación se encuentra en la C.O.T.U.R., la modificación puntual del Plan General Municipal de Pradejón, n.º 2/07, sobre usos públicos?

Logroño, 21 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0091 - 0702011-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué va a consistir la bolsa del currículo joven, que el Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja ha anunciado para los jóvenes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La bolsa del currículum joven va a consistir en llevar a cabo las medidas anunciadas por parte del Consejero en la comparecencia de 27 de septiembre de 2007, para explicar su acción política y su programa de actuación.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0092 - 0702012-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué destinos va a contemplar el Gobierno de La Rioja para el "Bus Joven" en el año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Los destinos que va a contemplar el Gobierno de La Rioja para el "Bus Joven" en el año 2008, son los que ya se han anunciado por parte del Consejero en la comparecencia de 27 de septiembre de 2007, para explicar

su acción política y su programa de actuación.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0093 - 0702013-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a desarrollarse las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana en colaboración con las asociaciones juveniles y los consejos de la juventud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se desarrollarán, unas en colaboración con las Asociaciones Juveniles, y otras las organizará directamente el Instituto Riojano de la Juventud.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0094 - 0702014-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se van a desarrollar las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana, que ha anunciado el Gobierno de La Rioja para 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la res-

puesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La partida presupuestaria correspondiente es la 18.01.4561.227.99.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0096 - 0702016-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué clase de actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana que se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja, son todas aquellas actividades que vienen reguladas en la Ley 7/2005, de 30 de junio, de Juventud de La Rioja.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0097 - 0702017-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Se van a potenciar las actividades de ocio en colaboración con Ayuntamientos, Asociaciones, y organizadas también directamente por el propio Instituto Riojano de la Juventud.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0098 - 0702018-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a desarrollarse actividades de ocio para jóvenes en fin de semana en colaboración con los Ayuntamientos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Sí, unas en colaboración con los Ayuntamientos, y otras organizadas directamente por el Instituto Riojano de la Juventud.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0099 - 0702019-.

Autor: María Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud, la firma de Convenios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven" realizada en mayo y firmada en octubre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la res-

puesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Consejero de Presidencia le recuerda, que, según el artículo 12.1.d) de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los convenios se establecerá el plazo de vigencia, y que por lo tanto este plazo se establece en el propio texto, al margen de la fecha de su firma.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0100 - 0702020-.**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.**5.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actividades de futuro van a generar los Convenios anunciados por el Consejero de Presidencia D. Emilio del Río el pasado 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Los convenios tienen la vigencia que en el mismo se

establezca, al margen de la fecha de la firma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.1.d) de la Ley 4/2005, de 1 de junio, del Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 1 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0110 - 0702183-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.**5.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se aplica algún sistema de ahorro de agua en oficinas y otras instalaciones, que dependen del Gobierno de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Sí que se aplican sistemas de ahorro de agua, en oficinas y otras instalaciones que dependen del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0111 - 0702184-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe por parte del Gobierno de La Rioja algún Plan de ahorro de agua, para paliar los efectos de la sequía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La política del Gobierno es concienciar a los ciudadanos sobre la responsabilidad que tienen a la hora de utilizar los recursos naturales, y de forma especial el agua con independencia de las condiciones climatológicas.

Logroño, 14 de abril de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0112 - 0702185-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones va a realizar el Gobierno de La Rioja, para reducir el consumo de agua durante el próximo verano como consecuencia de la sequía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En tanto no se produzcan nuevas determinaciones en parte de las instituciones competentes, tomaremos algunas medidas que se ponen en práctica de forma ordinaria.

Logroño, 14 de abril de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0114 - 0702187-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas solicitudes de subvención se han presentado en primera convocatoria, sobre el Plan de Energías Renovables que el Gobierno de La Rioja realiza con el IDAE.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En primera convocatoria se han presentado 60 solicitudes.

Logroño, 17 de abril de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0115 - 0702188-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tipo de actuaciones se han llevado a cabo en las zonas húmedas existentes en La Rioja, que cuentan con un Plan de Actuación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Aquellas que forman parte de programas propios de la Consejería, y las que se han desarrollado al amparo de programas europeos y nacionales.

Logroño, 14 de abril de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0116 - 0702189-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas zonas húmedas existentes en La Rioja cuentan con un Plan de Actuación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Las zonas húmedas que cuentan con un plan de actuación, son aquellas que están dotadas de figura de ordenación y que han sido publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0117 - 0702190-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a

qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja, para evitar el crecimiento de la concentración permitida de ozono en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha los planes y proyectos necesarios que afectan a la implantación de empresas, movilidad de personas y mercancías, así como el establecimiento de una red de control de la calidad del aire, un registro de COV, compuestos orgánicos volátiles, inspección a las industrias, y las ayudas a las empresas para la reducción de los COV.

Logroño, 14 de abril de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0118 - 0702191-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué inversión ha hecho el Gobierno de La Rioja, para el desarrollo de la Agenda 21 desde su puesta en marcha hasta hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja ha invertido de forma directa más de 150.000 euros.

Logroño, 14 de abril de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0119 - 0702192-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja están incluidos a fecha de hoy en la Agenda 21.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Los Ayuntamientos no están sometidos a ningún tipo de control o registro por parte de la CAR.

Logroño, 14 de abril de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0122 - 0702258-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el importe de las operaciones de tesorería del Gobierno de La Rioja a 10 de marzo de 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

De acuerdo con los artículos 70 de la Ley 10/2006, de 27 de diciembre, y 70 de la Ley 5/2007, de 21 de diciembre, las operaciones de tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja se comunican al Parlamento en los plazos señalados.

Logroño, 14 de abril de 2008. El Consejero de Hacienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0123 - 0702260-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a en

qué fecha comenzó la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", comenzó el 3 de octubre de 2005.

Logroño, 18 de abril de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0124 - 0702261-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas trabajaron desde el comienzo de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja, hasta el final de la misma en fecha de 1 de octubre de 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", trabajaron el siguiente número de

personas:

Comienzo de la Unidad: 18 personas.

Final de la Unidad, a 1 de octubre de 2007: 14 personas. 4 personas adscritas a la Unidad causaron baja, a petición propia, con anterioridad a esa fecha.

Logroño, 18 de abril de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0125 - 0702262-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál era la categoría profesional de todas las personas contratadas al comienzo de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La categoría profesional de las personas contratadas al comienzo de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", era la siguiente:

1 Técnico Superior (Coordinador).

10 Técnicos de Grado Medio.

7 Técnicos Auxiliares.

Logroño, 18 de abril de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0126 - 0702263-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál era la categoría profesional de todas las personas contratadas, a fecha 30 de septiembre de 2007, en la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.)

"La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La categoría profesional de las personas contratadas, a fecha 30 de septiembre de 2007, en la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", era la siguiente:

- 1 Técnico Superior (Coordinador).
- 8 Técnicos de Grado Medio.
- 5 Técnicos Auxiliares.

Logroño, 18 de abril de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0127 - 0702264-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase se encuentra el nuevo proyecto de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.), gestionada por el Gobierno de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En elaboración, determinando alcance, perfiles y ámbito de actuación de la misma.

Logroño, 23 de abril de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0128 - 0702265-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja que comience el nuevo proyecto de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.), gestionada por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

A lo largo del presente ejercicio.

Logroño, 23 de abril de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0129 - 0702274-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué se han destinado los 958.254 € del presupuesto, correspondientes a la modificación presupuestaria n.º 96/07, incorporados a la sección 19.02.7221.01.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La cantidad indicada se ha destinado, a atender nuevas demandas de mejora de la calidad del servicio eléctrico durante el ejercicio 2007.

Logroño, 17 de abril de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0115 - 0702447-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Solicitud de información relativa a fechas en

las que se ha realizado la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Fechas en las que se ha realizado la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica en La Rioja.

Logroño, 17 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0116 - 0702449-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Solicitud de información relativa a metodología que se ha utilizado para realizar la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Metodología que se ha utilizado para realizar la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica en La Rioja.

Logroño, 17 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0117 - 0702451-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Solicitud de información relativa a nombre de las personas u organismos que han realizado la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de las personas u organismos que han realizado la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica en La Rioja.

Logroño, 17 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0118 - 0702453-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Solicitud de información relativa a costo económico de la evaluación del II Plan Integral de la Mujer en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Costo económico de la evaluación del II Plan Integral de la Mujer en La Rioja.

Logroño, 17 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0119 - 0702455-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Solicitud de información relativa a costo económico de la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica en La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Costo económico de la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica en La Rioja.

Logroño, 17 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0120 - 0702457-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Solicitud de información relativa a fechas en las que se ha realizado la evaluación del II Plan Integral de la Mujer en La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Fechas en las que se ha realizado la evaluación del II

Plan Integral de la Mujer en La Rioja.

Logroño, 17 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0121 - 0702459-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Solicitud de información relativa a metodología que se ha utilizado para realizar la evaluación del II Plan Integral de la Mujer en La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Metodología que se ha utilizado para realizar la evaluación del II Plan Integral de la Mujer en La Rioja.

Logroño, 17 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0122 - 0702462-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Programa de "Buenos Tratos", que tuvo lugar durante el curso 2006-2007.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la evaluación del Programa de "Buenos Tratos", que tuvo lugar durante el curso 2006-2007.

Logroño, 17 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0123 - 0702464-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Programa de "Buenos Tratos", que tuvo lugar durante el curso 2005-2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la evaluación del Programa de "Buenos Tratos", que tuvo lugar durante el curso 2005-2006.

Logroño, 17 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0124 - 0702468-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Solicitud de información relativa a datos sobre las asociaciones y entidades relativas a mujer, a lo largo de los años 2005, 2006 y hasta la fecha, con expresión de los siguientes datos: relación de subvenciones y ayudas solicitadas, concedidas y denegadas a cada una de las asociaciones y entidades, para todo tipo de programas relacionados con la mujer, indicando el año y el programa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos sobre las asociaciones y entidades relativas a mujer, a lo largo de los años 2005, 2006 y hasta la fecha, con expresión de los siguientes datos:

Relación de subvenciones y ayudas solicitadas por cada una de las asociaciones y entidades, para todo tipo de programas relacionados con la mujer, indicando el año y el programa.

Relación de subvenciones y ayudas concedidas a cada una de las asociaciones y entidades, para todo tipo de programas relacionados con la mujer, indicando el año y el programa.

Relación de subvenciones y ayudas denegadas a cada una de las asociaciones y entidades, para todo tipo de programas relacionados con la mujer, indicando el año y el programa.

Logroño, 17 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0125 - 0702469-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Solicitud de información relativa a nombre de las personas u organismos, que han realizado la evaluación del II Plan Integral de la Mujer en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de las personas u organismos, que han realizado la evaluación del II Plan Integral de la Mujer en La Rioja.

Logroño, 17 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0126 - 0702471-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.26. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Programa "Hombres maltratadores" del año 2005.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la evaluación del Programa "Hombres maltratadores" del año 2005.

Logroño, 17 de abril de 2008. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0127 - 0702473-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Programa "Hombres maltratados" del año 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la evaluación del Programa de "Hombres maltratados" del año 2006.

Logroño, 17 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0128 - 0702474-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.28. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Programa "Hombres maltratados" del año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la evaluación del Programa de "Hombres maltratadores" del año 2007.

Logroño, 17 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0129 - 0702478-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.29. Solicitud de información relativa a cuáles son las reparaciones de instalaciones deportivas realizadas con cargo al capítulo 08.03.4541.761.02, de la Sección 08 Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que ha sido objeto de modificación presupuestaria, número 105/07.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuáles son las reparaciones de instalaciones deportivas realizadas con cargo al capítulo 08.03.4541.761.02, de la Sección 08 Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que ha sido objeto de modificación presupuestaria, n.º 105/07.

Logroño, 21 de abril de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0130 - 0702481-.**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.30. Solicitud de información relativa a relación de personas físicas o jurídicas a las que se han abonado dietas, con cargo al capítulo presupuestario de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Sección 08, número 08.03.4541.230, por importe de 8.500 euros, con expresión de las cantidades concretas abonadas a cada persona, y el concepto en el que se ha realizado dicho pago.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de personas físicas o jurídicas a las que se han abonado dietas, con cargo al capítulo presupuestario de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Sección 08, n.º 08.03.4541.230, por importe de 8.500 euros, con expresión de las cantidades concretas abonadas a cada persona, y el concepto en el que se ha realizado dicho pago.

Logroño, 21 de abril de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0131 - 0702485-.**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.31. Solicitud de información relativa a relación de empresas a las que se han abonado trabajos, con cargo al capítulo presupuestario de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Sección 08, número 08.03.4541.227.99, por importe de 140.783,28 euros, con expresión de las cantidades concretas abonadas a cada empresa, y el concepto en el que se ha realizado dicho pago.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de empresas a las que se han abonado trabajos, con cargo al capítulo presupuestario de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Sección 08, número 08.03.4541.227.99, por importe de 140.783,28 euros, con expresión de las cantidades concretas abonadas a cada empresa, y el concepto en el que se ha realizado dicho pago.

Logroño, 21 de abril de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0132 - 0702489-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.32. Solicitud de información relativa a relación

de proyectos urbanísticos tramitados y/o impulsados por los diferentes municipios de La Rioja durante la presente Legislatura, que han sido tramitados ante la Comisión de Ordenación del Territorio (C.O.T.U.R.), con detalle de los siguientes aspectos: 1. Asunto del Proyecto o propuesta. 2. Especificación de las figuras urbanísticas, si se trata de: Plan General, Modificación del planeamiento, Plan parcial, Proyecto de Compensación, etc. 3. Fechas tanto de entrada ante la Comisión de Ordenación del Territorio, como la resolución.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de proyectos urbanísticos tramitados y/o impulsados por los diferentes municipios de La Rioja durante la presente Legislatura, que han sido tramitados ante la Comisión de Ordenación del Territorio

(C.O.T.U.R.), con detalle de los siguientes aspectos:

1. Asunto del Proyecto o propuesta.
2. Especificación de las figuras urbanísticas, si se trata de:

Plan General, Modificación del planeamiento, Plan parcial, Proyecto de Compensación, etc.

3. Fechas tanto de entrada ante la Comisión de Ordenación del Territorio, como la resolución por parte de la misma.

Logroño, 20 de abril de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0075 - 0701748-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información relativa a qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de La Rioja sobre el soterramiento de la línea de alta tensión en el IES La Laboral.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0088 - 0702005-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual las solicitó.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0089 - 0702006-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual las solicitó.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0090 - 0702007-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

6.4. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual se solicitó.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0091 - 0702008-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual se solicitó.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0094 - 0702021-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información relativa a relación del personal que trabaja en la Oficina del Portavoz de la Consejería de Presidencia y Juventud, indicando: nombre, apellidos, situación laboral (funcionarios, laborales, eventuales...), y tarea que desempeña cada uno de ellos. En el caso del personal laboral, fecha del contrato de cada uno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0095 - 0702022-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Solicitud de información relativa a las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para la Juventud desde su creación en 2003 hasta julio de 2007, con los siguientes datos: Copia de las grabaciones audiovisuales de las reuniones de 29 de julio de 2005, 22 de abril de 2005 y 20 de octubre de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0096 - 0702023-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información relativa a ayudas de las que se han beneficiado 1.220 jóvenes, para la compra de vivienda dentro del Plan de Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0098 - 0702088-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, relación de medios de comunicación en que se ha publicado la página publicitaria, especificando las fechas de la inserción de la publicidad, y en qué medios escritos y audiovisuales. Todo ello desde que se formula esta pregunta, hasta la fecha de respuesta del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0099 - 0702089-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para

jóvenes, cantidad económica destinada por el Gobierno de La Rioja a esta publicidad, y concepto presupuestario al que se aplica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0100 - 0702090-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, copia de las facturas remitidas por cada miembro de comunicación sobre esta publicidad, y, en caso de que el Gobierno no las tenga en su poder en el momento de la respuesta a esta Diputada, copia de los documentos contables, orden de pago, etc., que comprometan el gasto por parte del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0101 - 0702091-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, e información sobre todos los formatos publicitarios que el Gobierno de La Rioja ha hecho o va a hacer en relación a las ayudas del carné de conducir para jóvenes, detallando tipo de publicidad, empresa que la lleva a cabo, número de ejemplares si es de carácter escrito, y tipo de difusión que el Gobierno va a darle a la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0102 - 0702092-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, y cantidad económica de los presupuestos generales de La Rioja para 2008, que el Gobierno ha comprometido para el desarrollo de las ayudas al carné de conducir joven en el presente año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0103 - 0702093-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, y cantidad económica de los presupuestos generales de La Rioja para 2008, que el Gobierno ha comprometido para la publicidad de las ayudas al carné de conducir joven en el presente año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.